



# ACUERDOS CONSEJERÍA DE FOMENTO ENERO 2016

Legislatura 2015 - 2019



CONSEJERÍA DE FOMENTO		
PROPUESTA	ACUERDO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p><b><u>PSOE (28/01/16):</u></b></p> <p><b>Propuesta relativa a encargar la redacción y posterior ejecución de un proyecto de rehabilitación del Castillo de San Amaro:</b></p> <p>Encargar la redacción y posterior ejecución, previa la correspondiente consignación presupuestaria, de un proyecto de rehabilitación del Castillo de San Amaro para destinarlo a la ubicación en aquel edificio del "Museo de la Vida Cotidiana de Ceuta.</p>	<p>El Sr. García León presenta la siguiente <b><u>TRANSACCIONAL:</u></b></p> <p><i>"Tanto la rehabilitación del castillo como la creación del museo de la vida cotidiana, si bien la ubicación del mismo, va a estar en el complejo de las Murallas Reales."</i></p> <p><b><u>ACUERDO:</u></b></p> <p><b>Rehabilitar el Castillo de San Amaro y crear el Museo de la Vida Cotidiana en el complejo de las Murallas Reales de Ceuta.</b></p>	<p><i>Por parte de OBIMACE se han llevado a cabo las actuaciones preventivas y de apuntalamiento indicadas en el informe del Arquitecto de la LODIU. Bajo su superior dirección y la colaboración de un Arquitecto Técnico de OBIMACE. El proyecto de Reconstrucción del Fuerte de San Amaro está encargado a la OCISPE, para su remisión a la Comisión de Patrimonio y posterior licitación pública. El Museo de la Ciudad se pretende ubicar en el Complejo de las Murallas Reales de Ceuta. Está incluido en el actual Plan de Inversiones, pendiente de elaboración de proyecto.</i></p>
<p><b><u>MDyC (28/01/16):</u></b></p> <p><b>Propuesta relativa a aprobar la apertura de la Calle Marqués de Ledesma al Tráfico rodado y a viandantes:</b></p> <p>SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea que apruebe la apertura de la calle Marqués de Ledesma al tráfico rodado y a los viandantes.</p>	<p><b><u>ACUERDO:</u></b></p> <p><b>Aprobar la apertura de la calle Marqués de Ledesma al tráfico rodado y a los viandantes.</b></p>	<p><i>Está pendiente de su inclusión en el actual Plan de Barriadas.</i></p>



<p><b><u>CABALLAS (28/01/16):</u></b></p> <p><b>Propuesta relativa a elaborar y ejecutar un Plan Urgente de Dotación de Servicios Públicos Básicos a pequeños núcleos poblacionales de la Ciudad:</b></p> <p>Elaboración y ejecución de un Plan Urgente de Dotación de Servicios Públicos Básicos a los pequeños núcleos poblacionales determinados: “Arroyo lavadero”; “Loma Larga”; “Almadraba”; “Alonso de Ojeda”; “Serrallo”; “Arcos Quebrados.”</p>	<p><b><u>ACUERDO:</u></b></p> <p><b>Elaborar y ejecutar un Plan Urgente de Dotación de Servicios Públicos Básicos a los pequeños núcleos poblacionales determinados: “Arroyo lavadero”, “Loma Larga”, “Almadraba”, “Alonso de Ojeda”, “Serrallo” y “Arcos Quebrados.”</b></p>	<p><i>Actuaciones realizadas</i></p> <p><b><u>Trasera calle Alonso Ojeda:</u></b> <i>Pavimentación de aparcamiento y protección con barreras de seguridad.</i> <i>Expte 1974/2017</i> <i>Importe 29.350,46€</i></p> <p><b><u>Loma larga:</u></b> <i>Muro de contención de tierras y reposición parcial de acerado.</i> <i>Expte 1891/2017</i> <i>Importe 23.738,03 €</i> <i>Trabajos de parcheo en calzada (obimace)</i></p> <p><i>El resto de núcleos poblacionales (Arrollo lavadero, Almadraba, Serrallo) se contemplarán en el plan de barriadas que está elaborando la consejería de fomento para llevarse a cabo en 2018-2019.</i></p> <p><i>En Arcos Quebrados, está prevista la restitución y mejora del acceso con motivo de la ejecución de la obra de ampliación de la N352.</i></p>
--	---	---